DECRETO 2233 DE 2000

(octubre 30)

por el cual se autoriza a un funcionario del Departamento Administrativo

de Seguridad para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y especialmente por las conferidas en los artículos 129 y 189, numeral 18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación S.E.I. 381, suscrita por el doctor Gabriel Merchán Benavides, Director Nacional de Estupefacientes, informa al señor Coronel Germán Gustavo Jaramillo Piedrahíta, Director del Departamento Administrativo de Seguridad, que en el marco de las Unidades de la Gestión de Política Internacional y Reducción de la Oferta, ha programado la realización de un taller fronterizo con el vecino país del Ecuador. Se trata del "Seminario Taller para el Control de Drogas Sisténticas y sus Precursores", que se llevará a cabo en la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, Ecuador, durante los días 7, 8 y 9 de noviembre de los corrientes, por lo cual solicita autorización para que la doctora Eneydy Ortega Velasco, forme parte de la delegación colombiana, como expositora en el desarrollo de la temática en cuestión;

Que el señor Director del Departamento Administrativo, imparte aprobación a dicha solicitud;

Que los gastos de desplazamiento y viáticos, se gestionarán a través de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI;

DECRETA:

Artículo 1°. Autorizar a la doctora Eneydy Ortega Velasco, Criminalística Profesional 13, adscrita a la Dirección General de Investigaciones, para que del 7 al 9 de noviembre del año 2000, viaje a la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, Ecuador, con el fin de asistir como expositora en un "Seminario Taller para el control de Drogas Sintéticas y sus Precursores", igualmente para aceptar de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI, los gastos que genere su desplazamiento.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de octubre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Coronel, Germán Gustavo Jaramillo Piedrahíta.